PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

1. Introducción

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene como finalidad establecer los requerimientos y directrices necesarias para la ejecución integral de las obras objeto de esta convocatoria. Se pretende garantizar la calidad, seguridad, sostenibilidad y eficiencia en cada etapa del proceso constructivo, asegurando el estricto cumplimiento de normativas nacionales e internacionales.

2. Objeto y Alcance

Este documento rige para todos los contratistas y participantes en el proyecto, estableciendo las bases técnicas y administrativas que deberán ser observadas en la ejecución de la obra. Las instrucciones contenidas en el dataset, identificadas como INSTR-001 hasta INSTR-010, forman parte esencial de los requisitos técnicos y serán evaluadas en forma obligatoria (INSTR-001 a INSTR-008) y opcional (INSTR-009 e INSTR-010).

3. Requisitos de Calidad y Materiales

3.1. Materiales Certificados

De acuerdo con la INSTR-001: "Uso obligatorio de materiales certificados para la construcción", se establece que:

- Todos los materiales empleados deberán contar con certificaciones de calidad reconocidas.
- Se deberá presentar la documentación que respalde la procedencia y conformidad de cada material conforme a las normativas vigentes.

3.2. Control y Verificación de Calidad

En cumplimiento de la INSTR-007: "Verificación de calidad de materiales en laboratorios acreditados", se dispone:

- La realización de pruebas de laboratorio en centros acreditados.
- La implementación de un sistema de registro y trazabilidad para asegurar la integridad de los materiales a lo largo de la ejecución de la obra.

4. Seguridad y Normativas Ambientales

4.1. Medidas de Seguridad en Obra

Siguiendo la directriz de la **INSTR-002: "Aplicación de medidas de seguridad en obra"**, el contratista deberá:

- Implementar protocolos de seguridad que protejan a todo el personal en obra.
- Instalar señalizaciones y equipos de protección individual (EPI) en todas las áreas de riesgo.

4.2. Cumplimiento Ambiental

Conforme a la INSTR-003: "Cumplimiento de normativas ambientales vigentes", se estipula:

- La adopción de prácticas que minimicen el impacto ambiental.
- La correcta gestión y disposición de residuos generados durante la obra, conforme a la legislación ambiental aplicable.

5. Garantías y Mantenimiento

5.1. Garantía de Estructuras

De conformidad con la **INSTR-004: "Garantía mínima de 10 años para estructuras"**, se establece que:

- Las estructuras deberán ser diseñadas y ejecutadas para garantizar una durabilidad mínima de 10 años.
- Se presentará un informe de validación estructural y de resistencia que respalde esta garantía.

5.2. Plan de Mantenimiento Preventivo

Según la INSTR-008: "Elaboración de un plan de mantenimiento preventivo anual", el contratista deberá:

- Desarrollar y presentar un plan anual de mantenimiento que contemple inspecciones regulares y acciones preventivas.
- Incluir en el plan un cronograma de revisiones y los protocolos necesarios para la prolongación de la vida útil de la infraestructura.

6. Eficiencia Energética y Tecnologías de Innovación

6.1. Eficiencia Energética

La INSTR-005: "Incorporación de sistemas de eficiencia energética" obliga a:

- Implementar soluciones tecnológicas y de diseño que optimicen el consumo energético.
- Integrar equipos y sistemas que permitan el monitoreo y control del consumo en tiempo real.

6.2. Opciones Tecnológicas Adicionales

En el marco de la innovación, se consideran las siguientes opciones:

- INSTR-009: "Uso opcional de tecnologías de realidad aumentada para supervisión remota": Se sugiere evaluar la incorporación de herramientas de realidad aumentada que faciliten la supervisión y el control remoto de la obra, ofreciendo una visión en tiempo real de los procesos.
- INSTR-010: "Implementación opcional de sistemas de automatización en control de acceso": Se propone considerar la automatización en el control de acceso a áreas restringidas, lo que podría mejorar la seguridad y la gestión del flujo de personal y materiales.

7. Procedimientos Administrativos y de Documentación

7.1. Presentación de Documentación Técnica

Todo el proceso deberá estar debidamente documentado, incluyendo:

- Certificados de calidad y conformidad de materiales (en línea con INSTR-001 y INSTR-007).
- Protocolos de seguridad y registros de implementación de medidas preventivas conforme a INSTR-002.

7.2. Informes y Auditorías

Se establecerá un sistema de auditorías internas y externas para verificar el cumplimiento de las instrucciones, especialmente de las obligatorias (INSTR-001 a INSTR-008). Los informes periódicos deberán incluir:

- Detalles de inspecciones y pruebas realizadas.
- Evaluaciones de impacto ambiental y medidas correctivas aplicadas.

8. Disposiciones Finales

- **Cumplimiento Obligatorio:** El incumplimiento de las instrucciones obligatorias (INSTR-001 a INSTR-008) podrá acarrear sanciones, suspensión del contrato o rescisión de la participación en el proyecto.
- Evaluación de Opcionales: La adopción de las soluciones propuestas en INSTR-009 e INSTR-010 será evaluada como un valor agregado, pudiendo influir positivamente en la valoración global de la propuesta.
- Actualización y Modificaciones: Este pliego podrá ser actualizado o modificado conforme a las necesidades del proyecto o cambios en la

normativa vigente, siendo comunicados oportunamente a todos los interesados.

9. Anexos y Referencias

Se adjuntan los siguientes documentos y anexos, que formarán parte integrante del presente pliego:

- Planos y especificaciones técnicas de la obra.
- Certificaciones y documentos de control de calidad.
- Protocolos de seguridad y manuales de procedimientos.
- Cronograma detallado del plan de mantenimiento preventivo.
- Información técnica sobre las tecnologías opcionales (INSTR-009 e INSTR-010).
- Listado de contactos y responsables de la supervisión técnica.

Conclusión:

El presente pliego constituye el marco regulatorio para la ejecución del proyecto, estableciendo los parámetros y estándares que deberán cumplirse rigurosamente. Se insta a todos los participantes a revisar detalladamente cada sección y a implementar las instrucciones indicadas para asegurar el éxito y la sostenibilidad del proyecto.

Firmado:		
[Autoridad Competente]		
[Fecha]		